

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.  
JUEVES 11 ONCE DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.  
19:00 DIECINUEVE HORAS.

**ORDEN DEL DÍA.**

**Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal.

**Punto Número Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo

**Punto Número Tres.-** Lectura del **acta** correspondiente a la Toma de **Protesta** a los integrantes del Ayuntamiento de fecha 30 treinta de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, así como del acta de instalación de este Ayuntamiento de fecha 01 primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho. Y en su caso aprobación de las mismas.

**Punto Número Cuatro.-** Cuenta del oficio 498/2018 suscrito por Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Oficial del Registros Civil, mediante el cual solicita la autorización al Pleno del Ayuntamiento para que en todo el mes de noviembre de 2018, se lleve a cabo una campaña matrimonios colectivos y reconocimiento de hijos, así como la exención del pago de los mismos.

**Punto Número Cinco.-** Análisis y en su caso aprobación de la propuesta formulada por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita al Ayuntamiento se faculte al Secretario General del Ayuntamiento para suplir las ausencias de los Titulares de las dependencias y encargarse del despacho de las áreas respectivas.

**Punto Número Seis.-** Solicitud y en su caso autorización para la realización del proceso de **consulta pública** en los términos que marca los artículos 7, 8 y 9 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como de los numerales 11 fracciones IV, V, 32, 35, 41 y 43 y demás relativos aplicables del Reglamento del Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, para la designación de Delegado Municipal de Usmajac y Agentes Municipales de Tamaliahua y El Reparó.

**Punto Número Siete.-** Análisis y en su caso aprobación de la propuesta del Presidente Municipal para designar a los Encargados, Responsables o

**ORDEN DEL DÍA.**

Directores de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Aguas Potables y Catastro como funcionarios que deben caucionar el manejo de fondos en los términos del Artículo 10 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y artículo 3 párrafo segundo de la Ley de Ingresos del Municipio de Sayula, Jalisco, ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho.

**Punto Número Ocho.-** Propuesta de punto de acuerdo mediante el cual se autorice otorgar apoyos adicionales al DIF municipal cuando solicite la exención de pagos en servicios municipales o ayudas sociales a favor de los sectores vulnerables del municipio, facultando al Presidente Municipal a que valide la aprobación de esos apoyos.

**Punto Número Nueve.-** Solicitud que realiza el Presidente Municipal para que el Pleno del Ayuntamiento autorice y faculte al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General del Ayuntamiento, y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que firmen y suscriban toda clase de contratos y convenios con las dependencias federales, estatales, paraestatales o fideicomisos, tendientes a la gestión de recursos, apoyos, servicios y beneficios a favor del municipio.

**Punto Número Diez.-** Análisis y en su caso aprobación de la firma del "Convenio Marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)".

**Punto Número Once.-** Asuntos Generales.

**Punto Número Doce.-** Clausura.